

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
26 JUL 2017
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2540,

FECHA 26 JUL 2017

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.830, de fecha 15.12.2016 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2017.
- 3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 4.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación 3024-115-L117. Aire acondicionado en Liceo Guillermo Marín Larraín.
- 5.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 6.- El decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
- 7.- La solicitud n° 270 con fecha 19.06.2017 de la directora del Liceo Guillermo Marín Larraín.

CONSIDERANDO:

Qué; es necesario para el internado del liceo Guillermo Marín Larraín contar con 4 aires acondicionados para climatizar dormitorios de dichas dependencias.

Qué, el proveedor **MIGST LIMITADA RUT 76.598.692-3**, cumple con los requisitos solicitados en el portal chilcompra.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE, adjudicación,** aires acondicionados Liceo Guillermo Marín Larraín. con cargo a Ley Sep. **MIGST LIMITADA RUT 76.598.692-3**, Por un monto de \$ **2.023.000** iva incluido.
- 2.- **IMPUTASE,** el gasto que representa este decreto, a la cuenta, "215.29.05.999 otras" por un monto de \$ 2.023.000, del presupuesto municipal de educación vigente para el año 2017.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPARTAMENTO EDUCACIÓN



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS DAEM
* AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA
CLG/GBT/NVT/ERV/ymc



FERRARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes
- Finanzas Daem